

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE GUANAJUATO PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR VUELVA A OCURRIR UN INCENDIO EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO E INFORMAR DE LAS MISMAS

Quien suscribe, Diputado Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El pasado 1 de mayo de 2023, alrededor de las 9:30 pm, en la zona que comprende el relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato, ubicado en la comunidad “La Colmena”, empezó un incendio que consumió cientos de toneladas de basura. De acuerdo con reportes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) de la entidad dicho incendio afectó alrededor de 40 hectáreas, es decir, prácticamente todo el espacio ocupado por el basurero¹. Por las dimensiones del incendio se requirieron varios días, además del trabajo conjunto de diversas autoridades para poder mitigarlo.

2. Como consecuencia de este incendio se produjo un denso humo que, como diversos medios difundieron, mantuvo “a la ciudad de Guanajuato cubierta de una capa contaminante que molesta y pone en riesgo la salud de los habitantes”². Especialistas han señalado que este humo no solo afecta a las personas, especialmente a la que vive cerca del basurero, sino también al medio ambiente, pues se han encontrado abejas y aves muertas alrededor de la zona siniestrada.

¹ Yajaira Gasca Ramírez, *Un incendio que se pudo evitar ahoga a la capital, mientras el alcalde juega al bombero*. Disponible en <https://poplab.mx/v2/story/Un-incendio-que-se-pudo-evitar-ahoga-a-la-capital-mientras-el-alcalde-juega-al-bombero>.

² La Silla Rota Guanajuato, *Amanece Guanajuato capital cubierto de humo ¿Por qué?* Disponible en <https://lasillarota.com/guanajuato/estado/2023/5/2/amanece-guanajuato-capital-cubierto-de-humo-por-que-426591.html>

3. De acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés), el humo que se produce en un incendio es una mezcla de gases y partículas finas que “pueden provocar una serie de problemas de salud, desde irritación en los ojos y goteo nasal, hasta enfermedades cardíacas y pulmonares crónicas. La exposición a la contaminación por partículas incluso se relaciona con la muerte prematura”³. EPA señala que las personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, adultos mayores, con diabetes, embarazadas y niños y adolescentes corren mayores riesgos por estos contaminantes al ser más vulnerables por su condición.

4. Además de las afectaciones a la salud y el medio ambiente, este incendio también afectó la forma de vida de cientos de personas que viven de la recolección de la basura, conocidas coloquialmente como “pepenadores”, las cuales ante esta situación vieron dañada su forma de subsistir y generar ingresos.

5. Por años, diversas autoridades y especialistas han señalado que el basurero ha sido rebasado y que opera fuera de la normatividad establecida, lo que representa un riesgo para la ciudad y sus habitantes. Al respecto la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 establece los requisitos mínimos para el sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, muchos de los cuales no se cumplen en este basurero. En este sentido, este incendio es consecuencia directa de esta situación y la falta de atención al problema de la administración vigente, toda vez que en 2020, ya estando en funciones las autoridades actuales, ocurrió otro incendio en el mismo lugar.

La situación que se vivió en el municipio de Guanajuato con este incendio no debe volver a repetirse, por eso es imprescindible que las autoridades competentes asuman sus funciones y hagan lo necesario para evitar problemas de este tipo a futuro.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente Proposición con

³ EPA, *Cómo puede afectar la salud el humo de los incendios*. Disponible en <https://espanol.epa.gov/espanol/como-puede-afectar-la-salud-el-humo-de-los-incendios>

PUNTO DE ACUERDO

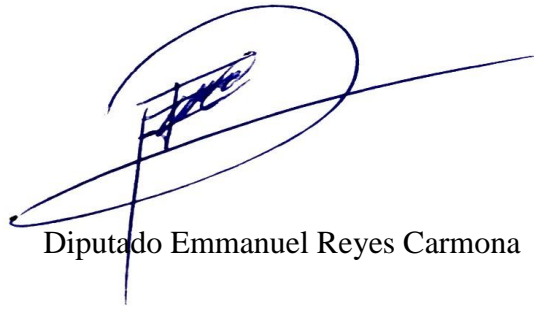
Primero. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Guanajuato y a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realicen las acciones necesarias para clausurar el relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato.

Segundo. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Guanajuato para que presente un informe detallado sobre:

- a) Las acciones que se han implementado para evitar que vuelva a ocurrir un incendio en el relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato.
- b) El apoyo que se ha brindado a las personas recolectoras de basura que se vieron afectadas por el incendio en el relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato.
- c) La atención para el cuidado de la salud de los habitantes del municipio de Guanajuato que se vieron afectados por el incendio en el relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato.
- d) La atención que ha brindado para el cuidado del medio ambiente tras el incendio en el relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato.
- e) Condiciones de operación y legales del relleno sanitario municipal del municipio de Guanajuato.
- f) Las acciones que se están implementando para el cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Tercero. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a que realice las investigaciones pertinentes para aclarar las causas del incendio y deslinde responsabilidades en torno al mismo.

Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 15 de mayo de 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a long, sweeping horizontal stroke extending to the right. The signature is positioned above the printed name.

Diputado Emmanuel Reyes Carmona